

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

E016 Producción y distribución de libros materiales culturales

Fondo de Cultura Económica

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación



Dirección de Evaluación

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación²
Se identifica la sección de la FMyE	Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.	Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.	Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.
Descripción del programa			
Cobertura y presupuesto			
Resultados			
Vinculación con el PND y Programas derivados			
Fortalezas y Oportunidades			
Debilidades y Amenazas			
Recomendaciones	Elaborar una estrategia que considere alterativas de financiamiento para la producción y distribución de libros y materiales educativos. Ante el incremento de los insumos para la producción de libros y materiales educativos, se sugiere la creación de una colección de	El Fondo de Cultura Económica no acepta la recomendación debido a que, por la complicada situación económica que pasa el País y por la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Institución no está en posición de solicitar financiamientos, sin embargo, se han tomado medidas alternativas como cada año se ha hecho, se solicitó a la Secretaría Educación Pública (SEP) y de Hacienda (SHCP) una ampliación de recursos que permita atender las actividades y compromisos establecidos en	No es factible

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.



²Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo Dirección de Evaluación

	libros y materiales	los programas editorial,	
	digitales.	comercial y de fomento a la	
		lectura.	
		 Se mantiene la producción y la oferta de manuscritos de alta calidad, con temáticas no necesariamente lucrativas, que buscan la estabilidad en el costo de los insumos para que la impresión de libros permita precios accesibles. En la actualidad ya existe la colección de libros electrónicos. Se está llevando a cabo el proyecto para la producción de audiolibros que aparecen en las plataformas de audio que se encuentran en la red de distribución de Bookwire. Se continúa estableciendo convenios con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con instituciones públicas y privadas. 	
Aspectos Susceptibles de Mejora que el			
programa realiza derivado de las evaluaciones			
Coordinación Inter-			
institucional			
Participación			
Social			

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

Las evaluaciones realizadas a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, se considera de utilidad porque permite mejorar la MIR año con año. Sin embargo, las recomendaciones emitidas en la ficha de monitores 2022-



UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA



Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo Dirección de Evaluación

2023, no se consideran factibles debido a que, a inicios del año se tomaron las medidas necesarias que permitirán atender las actividades sustantivas del FCE; y en cuanto a la segunda recomendación ya fue atendida. En cuanto al presupuesto ejercido, se reitera que no coinciden las cifras con la Cuenta Pública.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Es importante destacar que como resultado de los hallazgos encontrados a través de la ficha de monitoreo y evaluación emitidas por CONEVAL, la entidad está llevando a cabo acciones de mejora que le permitirán hacer frente a las amenazas detectadas, derivadas por la reducción del presupuesto asignado.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

La evaluación de terceros es indispensable porque permite detectar nuevas áreas de oportunidad en un ciclo permanente de mejora continua. No obstante, en la actualidad el FCE sigue reforzando las estrategias y programas establecidos desde 2019, así como estableciendo nuevos proyectos para la promoción y comercialización de libros y materiales culturales.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Se mantuvo comunicación con los responsables del programa presupuestario, así como con la Coordinadora Sectorial, a fin de actualizar, mejorar y/o reforzar la MIR, atendiendo las observaciones y/o sugerencias de CONEVAL. Esto ha permitido que en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2021-2022 la matriz del FCE obtuviera una calificación de 100% en su diseño. Además desde el año 2020, se encuentre catalogada como factible por la SHCP.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

La revisión y el análisis realizado por el equipo evaluador al programa presupuestario E016 permitió detectar que se cumplió en general con las metas establecidas en 2022. Se reforzaron las estrategias de fomento a la lectura en medios virtuales y redes sociales, lo cual contribuyó de manera importante con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura. Así mismo, se concluyó el aspecto susceptible de mejora comprometido en 2021.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

La función de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con el CONEVAL, es fundamental porque sus recomendaciones permiten a la institución detectar problemas y/o deficiencias, así como buscar áreas de oportunidad para corregirlos.

